

97
Nº 1
Palo á favor de D. Lorenzo Mesilla vecino de la ciudad
de Oaduna por cuenta y seso n.º gastados en la obra de
la casa N.º 57 de calle Buagos y en el caserio de Mon-
tabor al tenor siguiente.

Por cuatro oficiales de carpintería restando en dichas
casas á siete s.º veinte y ocho s.º - - - - - 1128

Por dos oficiales de cantería reponiendo la fuente y
pozo de dicho caserio á nueve s.º diez y ocho s.º - - - 118

Suma - 46

Y para que conste lo firmo en Oaduna á 25 de

Noviembre de 1858

Pedro de Vabina


